



Amaxac
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

FOLIO: 3S.2/2025/DOP/TERM/04-001

Amaxac de Guerrero; Tlax. 28 marzo/2025

Asunto: TERMINACION DE OBRA

Coordenadas:

Vigencia al: 28 septiembre/2025

C. GERMAN

PRESENTE.

En atención a su solicitud de TERMINACION DE OBRA respecto de la fracción restante de la primera fracción del inmueble identificado como la primera fracción del terreno denominado , con clave catastral con base a la revisión de la información documental proporcionada por usted, y después de realizar la visita ocular al inmueble antes mencionado por personal técnico adscrito a esta área administrativa; le informo que esta dirección de obras públicas considera procedente autorizar lo siguiente:

TERMINACION DE OBRA

Del inmueble con una superficie de 97.70M2, con un valor unitario de \$724,750.00 (Seiscientos veinticuatro mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), ubicado en sección segunda del municipio de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, propiedad del C. GERMAN , la cual se encuentra en condiciones de ser utilizado.

Nota: Queda a responsabilidad del propietario la calidad de los materiales, y de cada uno de los procesos empleados en la construcción deslindando al Municipio de cualquier responsabilidad civil o penal.

Lo anterior con fundamento a lo que establece la LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TLAXCALA en sus artículos 4, 5, 18 fracciones II, IV, XIV y XX; 147, 148, 153, 175, 179, 180, 217 y 218.

Sin más por el momento y para los fines legales a los que haya lugar se extiende la presente a solicitud del interesado.

Ing. Rolando Pérez Oropeza
Director de Obras Públicas



OBRAS PÚBLICAS

IL. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GUERRERO, TLAZ. 2024-2027

C.c.p.- archivo /LSSS/RPO/***

10/04/25
Recibí

